

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por tres meses llevado á casa de los Señores suscritores. rs. vn. 24
Por seis meses idem idem. 40
Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de MARTINEZ, calle de San Francisco.



SUSCRICION PARA FUERA.

Por tres meses, franco de porte. 34
Por seis idem idem. 60
No se admitirá la correspondencia que no venga franca de porte.

BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER.

SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR NÚMERO 257.

SECCION 3.ª

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino con fecha 13 del corriente se ha servido comunicarme la Real orden siguiente.

„Las repetidas quejas que produce la poca exactitud con que se desempeña el servicio de postas en las carreras generales, han llamado muy particularmente la atencion del Gobierno por los graves perjuicios que se ocasionan á los intereses del público y del Estado; y como en la actualidad sea tanto mas reprehensible este mal cuanto ni aun puede servir de excusa los obstáculos que con fundamento ó sin él suelen exponerse en otras épocas del año para disculpar la falta de celeridad en las expediciones; con objeto de evitar aquellos perjuicios, y que no sufra el mas mínimo retraso tan importante servicio, S. M. la Reina se ha servido mandar que se cumplan las disposiciones siguientes: 1.ª Por el cuerpo de Inspectores de Correos se practicará desde luego una escrupulosa visita de todas las postas de las respectivas líneas generales que les están encargadas, segun la nota que se les incluye. 2.ª Los Inspectores practicarán personalmente esta visita; pero si se hallasen actualmente ejecutando la de alguna Administracion principal, ó evacuando otra comision que consideren no deber suspender, darán el encargo de las postas á los Subinspectores de la línea, ínterin aquella se termina. 3.ª Los Inspectores ó Subinspectores al llegar á la parada empezarán por recordar á los maestros lo que dispone el artículo 23 del Reglamento de postas de 26 de Julio de 1844, procediendo en seguida á practicar la visita. 4.ª Pedirán al maestro los libros de matrícula y registro que expresan los artículos 5.ª y 6.ª de dicho reglamento; examinarán si contienen los requisitos que en dichos artículos se manda, y tomarán nota de las faltas que aparezcan en el de registro. 5.ª En seguida reconocerán las caballerías de la dotacion de la

parada, y observarán si están marcadas y filiadas segun el artículo 21 de aquel, y si se hallan en buen estado de servicio, asi como las guarniciones, monturas, carros y demas efectos, con arreglo á la obligacion 3.ª, artículo 4.ª 6.ª Averiguarán y observarán los Inspectores ó Subinspectores si en los relevos y en el camino se emplea mas tiempo del que se fija en el 4.ª, obligacion 2.ª, y en el artículo 62 del propio reglamento, ó no se cumplen los itinerarios aprobados por la misma Direccion. 7.ª Ultimamente, examinarán si se ejecuta puntualmente todo lo demas que se halla marcado por el referido Reglamento de postas; teniendo presente tambien los párrafos 5.ª al 10 inclusive, artículo 7.ª del Reglamento de los Inspectores de 27 de Abril de 1844. 8.ª Los Inspectores ó Subinspectores que hagan la visita en caso de hallar comprobadas ó justificadas las faltas que mencionan los artículos 34, 35, 37, 39 y 41 del citado Reglamento de postas, impondrán las multas que los mismos expresan, dando parte circunstanciado á los Administradores principales para su cobro; á los Gefes políticos para impetrar su auxilio ó el de los Alcaldes en caso de oposicion por parte de los maestros, y á este Ministerio para los efectos que convengan. 9.ª Los Visitadores llevarán un diario muy especificado de todas las operaciones de la visita para poder sacar de él cuantas noticias sean necesarias á fin de formar el parte detallado que terminada aquella han de remitir á este Ministerio, parada por parada, sin mezclar una con otra. 10. Las observaciones generales que consideren dignas del conocimiento del Gobierno, las pondrán numeradas al fin de referido parte, haciendo mérito igualmente en ellas de las faltas que hayan sabido ó notado en lo relativo al servicio de los coches ó sillas-correos, y en las Administraciones subalternas de estas que al mismo tiempo podrán visitar. 11. Si en el transcurso de la visita considerasen de urgente resolucion los Visitadores alguna medida que no esté dentro del círculo de sus atribuciones, la propondrán á los Gefes políticos ó á este Ministerio con expresion de las circunstancias que motiven la propuesta. 12. Para el mejor desempeño de su encargo, se les facilitarán sin demora por el Administrador del Correo general y por los principales y subalternos del ramo cuantos datos y noticias les reclamen. 13. Los mismos Administradores obligarán á los conductores á la puntual observancia de lo que previene el artículo 38 del Reglamento de postas, y darán á

este Ministerio, sin falta alguna, el parte mensual que se manda al final de dicho artículo. 14. Los Gefes políticos contribuirán en caso necesario con sus disposiciones á que tenga cumplido efecto la visita, comunicando tambien á los Alcaldes las órdenes oportunas para el mismo objeto y dando parte á este Ministerio de lo que consideren digno de su conocimiento ó resolucion. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes."

La que transcribo á V. V. fin de que presten los auxilios que les pidan dichos Visitadores en cumplimiento de su encargo. Santander 28 de Agosto de 1847.—Pedro Cledera Madueño.—Sres. Alcaldes constitucionales de la provincia.

Gobierno Politico de la Provincia de Santander.

ANUNCIOS.

Don Manuel de Galdamez y D. Antonio Tio han solicitado pasaporte ante la Alcaldia constitucional de Rivamontan al Mar para trasladarse á la Habana.

Don Fernando Vega, menor de 16 años ha solicitado pasaporte ante la Alcaldia constitucional de Reocin para trasladarse á la Isla de Cuba.

Don José Manuel de la Cantolla, de 16 años cumplidos ha solicitado pasaporte ante la Alcaldia constitucional de Liérganes para trasladarse á la Isla de Cuba.

Y por si alguna persona tuviese interés en oponerse á estos viages, se inserta en el Boletin oficial para que haga la reclamacion dentro del término de quince dias contados desde la fecha. Santander 28 de Agosto de 1847.—Pedro Cledera Madueño.

PARTE NO OFICIAL.

GONZALO DE CORDOVA.

Si el testimonio de los escritores contemporáneos, y la confesion de los mismos enemigos pueden establecer la verdad de un hecho, ningun general mereció mas justamente el nombre de Gran Capitan que Gonzalo de Córdoba, pues no se halla un historiador Aleman ó Francés, Español ó Italiano que haya dudado, ni aun tenido por exageradas las hazañas de aquel victorioso caudillo. Una breve noticia de este célebre Español no dejará de agrandar á nuestros lectores.

Gonzalo Hernandez de Córdoba nació en Montilla, junto á Córdoba en 1443. A la edad de quince años entró en la carrera militar principiando su servicio bajo las órdenes de su padre el Mariscal Don Diego de Córdoba. En la primera campaña que hizo contra los moros de Granada mostró tanto valor é inteligencia, que el rey Enrique cuarto de Castilla, le dió el mando de una compañía con la que esparció terror hasta las puertas de Málaga; y poco tiempo despues decidió la batalla de las Yeguas, con el ataque que hizo, por el centro del ejército enemigo, con su pequeño escuadron; accion tan brillante que el rey le armó caballero por sus propias manos en el campo de batalla á los diez y siete años de su edad. Por la muerte de Enrique, Isabel su hermana y Fernando Rey de Aragon subieron al trono de Castilla, y queriendo el rey de Portugal disputar el derecho de Isabel, los dos ejércitos se encontraron en Toro, en 1476, y Gonzalo, aunque no era gefe, tu-

vo la gloria de que se le atribuyera todo el honor de la victoria.

Luego que Fernando V é Isabel se vieron en pacífica posesion del reino unido de Castilla y Aragon resolvieron espeler á los Moros de Granada, y en la larga y sangrienta guerra que se siguió, el nombre de Gonzalo principia á figurar en la historia como el de un héroe extraordinario. Ocupando siempre el puesto mas peligroso, atacaba y deshacia los mas fuertes batallones del enemigo; en los sitios contra Setenil, Conil, Cartama, Velez Málaga, Málaga, Baeza y otras varias plazas tomadas á los enemigos, Gonzalo fué siempre el primero que montaba á la brecha. A la verdad, era un punto de honor que habia hecho el jóven general de ser el primero en cada pelea, y de combatir cuerpo á cuerpo con los mas atrevidos Moros, habiendo salido siempre vencedor en estos combates de persona á persona. Granada al fin se rindió, y Gonzalo fué nombrado para arreglar con los vencidos las condiciones de la capitulacion. Concluida la guerra de Granada, comenzó Gonzalo á figurar en otro teatro mas grande, donde toda la Europa iba á ser la espectadora de sus acciones.

Carlos VIII de Francia con un poderoso ejército se habia apoderado del reino de Nápoles, cuyo reyera primo hermano de Fernando, y no pudiendo el rey de Aragon disuadir al de Francia de su empresa contra Nápoles, le hizo guerra en el Rosellon, mandando á Gonzalo entretanto á Italia con un pequeño ejército de 5000 hombres en 1495. Desembarcado en Rijoles, junto á Nápoles que acababan de evacuar los Franceses, el rey de Nápoles que habia vuelto de la Sicilia pidió á Gonzalo le acompañase para ir contra los Franceses que se hallaban en Seminara. Aqui se encontraron los dos ejércitos y el rey de Nápoles, contra el parecer de Gonzalo, atacó á los Franceses y fué derrotado. Este revés fué la señal de las victorias futuras de Gonzalo. Habiendo reanimado su infantería y caballería, se arrojó con ellas á Seminara donde estaba sitiado el marqués de Pescara, mientras que el rey de Nápoles se retiró á Sicilia. Gonzalo quedó entonces abandonado del rey, metido en la Calabria, rodeado de enemigos, y sin tropas para mantenerse en campaña, por lo que los Franceses creyeron no podría escapárseles el ejército Español. Las dificultades al parecer insuperables son la piedra de toque de las almas grandes, y la de Gonzalo mostró ahora su verdadero quilate. El intrépido general marchó con su pequeño ejército y se apoderó de Fuimar. Los Franceses y los Suizos vinieron á reconquistar esta plaza, y Gonzalo les derrotó completamente. Luego marchó á Calana y se apoderó de ella despues de la mas obstinada defensa. De allí pasó á Bagnara apoderándose de otras varias plazas, y combatiendo constantemente con la misma fortuna, hasta llegar á reunirse con el rey que habia vuelto de Sicilia y se hallaba en Atela. Asi concluyó Gonzalo su primera campaña en un país enemigo y rodeado por todas partes por tropas francesas; y aunque su ejército no montaba al principio á mas de 3000 infantes y 1500 caballos, atravesó todo el reino, se apoderó de veinte plazas y ganó doce batallas. Luego que llegó donde estaba el rey de Nápoles con sus tropas de Sicilia fué aclamado unánimemente por los dos ejércitos como Gran Capitan, con toda la pompa marcial, título glorioso que mantuvo por toda su vida, y que le conservará la historia para siempre. Pocos dias

despues murió el rey de Nápoles y le sucedió su hijo Federico, á quien Gaeta negó la obediencia. Gonzalo marchó contra esta plaza, y hallándose sin provisiones en el camino se acercó á Antella para pedir algunas raciones, pero los habitantes que estaban por el partido Francés y contra su rey legítimo, no solo le rehusaron por tres veces los sócorros que necesitaba no teniendo raciones ni para un dia, sino que mataron á los dos Oficiales Españoles que fueron á pedir las provisiones. Gonzalo mandó al instante escalar la villa de Antella, hizo ahorcar al gobernador entregó el pueblo al saqueo, y mandó arrasarlo al dia siguiente; castigo severo, pero que produjo las mejores consecuencias, evitando mas efusion de sangre y destruccion de propiedad. Gaeta se rindió á la primera intimacion de Gonzalo, y recibió á su rey Federico. Este soberano en agradecimiento á los servicios del Gran Capitan le dió el ducado de Terra-nova.

Concluida esta primera guerra de Nápoles, y viendo Gonzalo al rey Federico en pacífica posesion de sus estados, se preparaba para volver á España con su ejército, cuando el papa Alejandro VI le rogó fuese á recobrarle á Ostia ocupada todavía por los Franceses. Gonzalo marchó á Roma, y reuniendo allí un cuerpo Español al mando de Garcilaso [el padre del poeta] batió la fortaleza de Ostia por cinco dias con la artillería de su ejército, y al sexto dia la tomó por asalto. En esta ocasion fué cuando el Gran Capitan hizo conocimiento con aquel extraordinario guerrero Español, llamado Garcia de Paredes. Despues de haberse despedido del papa, siguió su camino hasta España donde fué recibido en triunfo, y despues de haber recibido muchas gracias de los reyes Católicos, se retiró á Granada á descansar de sus fatigas en los estados que le habian sido dados en la conquista.

Por la muerte de Carlos VIII rey de Francia, subió á aquel trono Luis XII, el que pretendiendo derecho al reino de Nápoles fué causa de la segunda guerra en Italia. Gonzalo fué nombrado generalísimo de las tropas Españolas y Sicilianas, y partió de Málaga en Mayo de 1500. Su primer destino fué socorrer el puerto de Zante bloqueado y sitiado por Amurat I, quien se retiró á Constantinopla á la llegada de las tropas Españolas. De Zante pasó á Cefalonia, de la que se apoderó despues de la mas obstinada resistencia. En este sitio sucedió á Garcia Paredes, la rara aventura de su prision por los Turcos. El senado de Venecia en reconocimiento de haberle reconquistado estas dos islas, le mandó una diputacion de nobles con regalos espléndidos, y el decreto del gran consejo creándole Noble Veneciano.

De Cefalonia volvió á Sicilia, y nombrado por Federico virey de Nápoles, de cuyo territorio se habían apoderado los Franceses, se hizo á la vela con 10000 soldados y desembarcó en Tropea en 1502. El Duque de Nemours, general en jefe de las tropas Francesas, salió á darle batalla junto á la Burleta, pero fué derrotado. Despues de esta victoria partió Gonzalo á Rubas, se apoderó de aquella plaza y tomó prisionero á La Palice general de gran reputacion. Despues de varios encuentros parciales, los dos ejércitos vinieron á encontrarse junto á Seminara (Agosto 1503), los Franceses perdieron esta batalla con su general d'Aubigni, y Gonzalo ganó con ella las dos Calabrias. Pocos dias despues de esta accion marchó el ejército Español á Cerignola, por una campaña desierta, á donde salió á encontrarle el ejército Francés que se había reforzado con nuevas tropas, y entonces se dió la famosa batalla de

la Cerignola. La accion se hizo general, y en lo mas crítico del combate, se voló el almacen de pólvora en el campo Español causando gran consternacion entre los soldados. Visto el accidente por Gonzalo, corrió por sus filas animando á sus tropas. „Valor, Amigos“ les decia, „no necesitamos de artillería, nuestros camaradas celebran ya nuestra victoria con fuegos de regocijo;“ y atacando con impetuosidad fueron batidos los Franceses perdiendo á su general el Duque de Nemours, toda su artillería, banderas, bagages, ect. escapándose muy pocos en el mayor desorden. Aldia siguiente se rindió Cerignola, y Gonzalo se apoderó de todo el Abruzzo.

Luis XII había mandado un nuevo ejército á Italia bajo las órdenes del General Tremouille, al que se había de reunir el ejército del Marques de Mantua; era necesario impedir esta union, por lo que Gonzalo hizo una marcha muy ligera á Rosa, y Seca, batió al ejército de Mantua, y fué luego contra Tremouille que se había fortificado á la orilla izquierda del Garillano. Acampado el ejército Español en la orilla opuesta, se mantuvieron en observacion por algunos dias. El país estaba por los enemigos, y los Españoles no tenían víveres; el ejército Francés constaba de 30000 hombres, y el de Gonzalo no llegaba á 8000, pero el Gran Capitan no gustaba de retiradas, y no habiendo perdido jamás una batalla por desiguales que fuesen sus fuerzas, quiso seguir atrevidamente su fortuna. Una sola dificultad se presentaba para el ataque, y esta la venció Garcia de Paredes con su celebrada resolucion sobre el puente. En 8 de Diciembre de 1503, atravesó el ejército Español el rio Garillano, y atacó al ejército Francés que quedó derrotado en todos sus puntos.

No quedaba ahora á los Franceses en toda la Italia sino la fortaleza de Gaeta, á donde se dirigió Gonzalo desde Mola, despues de haber descansado por algunos dias, y atacó con tanto vigor aquel puesto, que todo el resto del ejército Francés y Suizo en Italia capituló, retirándose unos por mar, y otros por tierra con la seguridad de pasaportes. En el mismo dia mandó el Gran Capitan un parte á España informando á Fernando V de su pacífica posesion del reino de Nápoles. El rey le dió el ducado de Sesa, y le nombró virey de Nápoles con poder ilimitado. El Gran Capitan entró en Nápoles en medio de las aclamaciones del público, donde se hizo el ídolo del pueblo por su carácter afable, generoso é imparcial, y principalmente por aquella estimacion que se gana de todos el que es reconocido unánimemente como el mayor hombre de su siglo.

Gonzalo gobernaba en Nápoles como rey. Los Venecianos, los Genoveses, los Medicis, los Pisanos, los Aretinos, casi todos los Estados de Italia le enviaban embajadas solicitando su amistad y proteccion, lo que alarmó tanto á Fernando V que resolvió pasar á Nápoles, para traerse consigo á España á un vasallo que solo dependia de su voluntad hacerse soberano de la mayor parte de Italia. El Gran Capitan partió de Napoles el 4 de Junio de 1507, en el tercer año de su vireinato, y llegado á España se retiró á Granada donde murió en 1515 á la edad de 72 años.

Una rara prudencia, una prevision que jamás le engañó y un valor á toda prueba, manifestaron al orbe que había resucitado en él otro Julio Cesar. El puso á los Tercios Españoles en tal grado de disciplina, ya para resistir con firmeza el choque del enemigo, ya para atacar con indecible ardimiento, que llegó á ser nuestra infantería el terror de Europa; pues unido su natural arrojo á las ventajas que le daba la formacion y diestras evoluciones, no había obstáculo que no sobrepuja-

ra. En la batalla del puente de Garillano, algunos de sus capitanes intentaron mostrarle el peligro que habia en atacar á los Franceses en aquel puesto; „Sea lo que fuere,“ les dijo Gonzalo, „yo prefiero ballar mi sepultura avanzando ácia el enemigo, que vivir cien años retrocediendo un solo paso.“ Entrada á saco la ciudad de Nápoles, encontró á algunos soldados que estaban muy desabridos por lo poco que les habia tocado. „Es menester remediar vuestra mala fortuna,“ les dijo Gonzalo, „andad á mi casa, y tomad para vosotros cuanto encontréis en ella.“ Sus grandes cualidades le obtuvieron las victorias mas brillantes; con fuerzas siempre inferiores en número derrotó á todos sus enemigos, triunfando de los mas hábiles y esforzados generales de su tiempo, y mereciendo el nombre distintivo de Gran Capitan sin que historiador alguno haya dudado de su merecimiento.

ANUNCIOS.

Dispuesto por Real orden de 17 de Julio último que la Gaceta de Madrid reciba en su parte material y de redaccion todas las mejoras que reclama su importancia, se publicará dicho periódico desde 1.º de Setiembre próximo en papel de excelente calidad y del tamaño de 34 pulgadas sobre 24, de manera que cada número contendrá doble texto que en la actualidad, á cuyo efecto se estrenarán tres fundiciones de letra muy moderna sin que por ello se aumenten los precios de suscripción que continuarán siendo los mismos, á saber:

En las provincias, 3 meses 90 reales, 6 idem 180, 12 idem 360.

En canarias y Baleares, 3 meses 100 reales, 6 idem 200, 12 idem 400.

Se admiten suscripciones en el despacho de la Imprenta Real y en todas las Administraciones y estafetas de Correos del Reino.

A voluntad de sus dueños se vende la dehesa titulada Matanza, sita en el partido judicial de la villa de Astudillo, provincia de Palencia que la baña por un costado el rio Pisuerga, y sus aprovechamientos consisten en pastos, leñas y maderas: tiene dos casas para los guardas y en una de ellas un corral para ganado; y una casa-palacio en la referida villa de Astudillo, que no han pertenecido á bienes nacionales, ni tienen censo de ninguna especie. Quien quisiere hacer proposiciones á dichas dos fincas juntas ó separadamente acudirá á la casa comercio de D. Ramon de Henales, vecino de Madrid, que vive en la calle mayor número 3, y para el objeto de verlas á Don Manuel Casado, residente en dicha villa de Astudillo; en inteligencia de que el remate se verificará en Madrid el domingo 10 de Octubre próximo de 10 á 12 de su mañana en la calle del Espejo, núm. 13 cuarto principal de la izquierda.

Monte-pio de Tribunales.

Con este título se halla establecida en Madrid bajo la presidencia de los Excmos. Sres. D. Joaquin Francisco Pacheco y D. Lorenzo Arrazola, una Sociedad de Socorros mútuos, cuyo objeto es aliviar la desgracia de las viudas, hijos ó padres de los asociados en caso de su fallecimiento, y aun de estos mismos si llegan á im-

posibilitarse físicamente para ejercer su profesion.

Pueden ser inscritos en el Monte los magistrados, abogados, escribanos, notarios, procuradores, tasadores, oficiales de escribanías, agentes y demas que en cualquier concepto pertenezcan á la cúria.

Cuenta con un crecido número de individuos y con todos los elementos que aseguran de un modo positivo su existencia. Sin embargo, en muchos puntos del reino es hasta ahora desconocida por no habersele dado la suficiente publicidad, siendo esta sin duda la causa de no haberse inscrito ya infinitos curiales que desearian participar de los inmensos beneficios que proporciona.

Con objeto pues de que llegue á conocimiento de todos y de que puedan los que gusten enterarse de las bases esenciales de tan filantrópica institucion, que ha sido aprobada por S. M. en Real orden de 7 de Junio último, se han circulado ejemplares de su reglamento á las capitales de las provincias, y por lo respectivo á esta se despacha en la librería de Martinez al precio de 2 reales cada uno, advirtiendo que las solicitudes para ingresar en el monte se presenten en la oficina de la recaudacion de Costas de la Audiencia territorial de Madrid.

Compra de Billetes del Tesoro.

Los poseedores de Billetes del Tesoro tanto del anticipo de los 200 millones como de los creados despues, que quieran enagenarlos, pueden presentarse en Santander sin dilacion á los Señores Rodriguez y Agueros del Comercio quienes á un precio convencional los compran.

En la jurisdiccion del Ayuntamiento de Laredo se halla prendado un novillo como de 15 meses, tasugo, abierto de astas y el bebedero y ojeras claro. Lo que se avisa por medio del Boletin á fin de que llegue á conocimiento de su verdadero dueño.

Saldrá de este puerto del 8 al 12 de Setiembre próximo la fragata española nombrada FAMA MONTAÑESA, al mando de su capitan D. J. José Gomez Quintana. Admite pasajeros, para los que tiene buenas comodidades en su hermosa cámara. Los que gusten tratar de ajuste para el pasaje se dirigirán á su armador D. José Ceballos Bustamante. Santander 28 de Agosto de 1847.

La fragata española BAILEN su capitan D. Nicolás de Arrarte, saldrá de este puerto para el de la Habana del 10 al 15 del próximo Setiembre: admite pasajeros á quienes ofrece buen trato y comodidades en sus dos cámaras. La despachan los Sres. Gutierrez, Gutierrez y compañía.

La fragata PERLA, capitan D. Carlos Sierra, saldrá de este puerto para el de la Habana á mediados del próximo Setiembre. Admite pasajeros y la despachan los Sres. Aguirre hermanos. Santander 2 de Agosto de 1847.

La Corbeta española nombrada SANTANDER, al mando de su capitan D. Ramon Aguirre, saldrá de este puerto para el de la Habana á fines del próximo Setiembre. Admite pasajeros á quienes ofrece las mejores comodidades y esmerado servicio. La despacha en Santander su armador D. Francisco Diaz.

Imprenta y lit. de Martinez.